FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

El Yopal, (Casanare), 03 de Junio de 2022

OTRO SÍ ACLARATORIO Nº. 001 AL CONTRATO DE SUMINISTRO Nº. 160-CENACYOPAL-2022 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC YOPAL Y ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS SAS.

El suscrito Mayor **FELIPE ANDRES ORTIZ RIVERA** identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.230.237** de **BOGOTA**, nombrado como DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL, nombrado mediante RESOLUCION DEL COMANDO DEL EJERCITO N. 009670 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2021, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 068 del 11 de enero de 2022, actuando en nombre y representación del **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL – NIT. 844.000.067-5** por una parte, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE y por la otra, ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS SAS, con NIT 900157340-9, representada legalmente por ANTONIO JOSE CAMARGO VARGAS identificado con C.C. 19.380.530 de Bogotá, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA hemos convenido celebrar el presente OTRO SÍ ACLARATORIO Nº. 001, previas las siguientes consideraciones:

A. Que el día 01 de Junio del año en curso se publicó el **CONTRATO DE SUMINISTRO Nº. 160-CENACYOPAL-2022** cuyo objeto contractual es "**SUMINISTRO DE PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC YOPAL**"

B. Que por error involuntario de digitación, se transcribió un numero de identificación tributaria errado no corresponde a **ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS SAS**.

C. Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe el presente otrosí aclaratorio, el cual se rige por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: Aclarar el Número de Identificación Tributaria NIT correspondiente a **ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS SAS** en todos los apartes del **CONTRATO DE SUMINISTRO Nº. 160-CENACYOPAL-2022,** el cual quedará así:

ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS SAS, identificada con NIT 900157340-9.

CLAUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas, parágrafos, términos y condiciones del **CONTRATO DE SUMINISTRO Nº. 160-CENACYOPAL-2022**, que no hayan sido modificados con el presente documento continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CLÁUSULA TERCERA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO: Para el perfeccionamiento de esta modificación se requiere la firma de las partes.

Para constancia se firma el presente modificatorio en El Yopal (Casanare), hoy 03 de Junio de 2022.

CONTRATANTE

Mayor. FELIPE ANDRES ORTIZ RIVERA
Director Central Administrativa y Contable Regional Yopal
Ordenador del Gasto

CONTRATISTA
ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS SAS, con NIT 900157340-9, representada legalmente por ANTONIO JOSE CAMARGO VARGAS identificado con C.C. 19.380.530 de Bogotá**,** quien con la aceptación en el link del proceso en la página del SECOP II le imparte aprobación al presente contrato de prestación de servicios.

SUPERVISOR:
ORIGINAL FIRMADO
MY ROBERTO MONTOYA LONGA
EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BASPC16 y/o quien haga sus veces

PROYECTÓ:
ORIGINAL FIRMADO
PS. ELIZABETH BONILLA RINCÓN
Asesora Jurídica CENAC Yopal

REVISÓ:
ORIGINAL FIRMADO
MY. JHONATHAN EDUAR NARANJO DUQUE
Jefe de Contratos CENAC YOPAL

CENACYOP